



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Miércoles 8 de Julio de 2020

NÚM. 50

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO, MICHOACÁN

#### Modificación al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020

#### ACTA DE LA CINCUENTAVA PRIMERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las 08:16 ocho horas con dieciséis minutos del día 29 de junio de 2020 dos mil veinte se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio, Michoacán de Ocampo, en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 26, 27, 28, 29, 30, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonseca, en su carácter de Presidenta Municipal; el ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal; y, los ciudadanos Regidores, María Salud Castro Saavedra; Regidor, Juan Manuel González Pacheco; Regidora, María Audelia Rangel Rodríguez; Regidor, Doctor Ángel Díaz Bastida; Regidor, Lic. Adán Guillén Villaseñor; Regidor, José Roberto Durán Aguilar; Regidora, Olivia Sepúlveda Reyes; y, el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Ciudadana Presidente, en los términos del numeral 28 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del Cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del quórum legal, para desarrollar la presente sesión ordinaria; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este Honorable Ayuntamiento; Presidente Municipal, la Profesora Ma. Misael Hernández Fonseca; Síndico Municipal, C. Reynaldo Salto Gómez; Regidora, C. María Salud Castro Saavedra; Regidor, Profesor Juan Manuel González Pacheco; Regidora, C. María Audelia Rangel Rodríguez; Regidor, C. José Roberto Durán Aguilar; Regidor, Licenciado Adán Guillén Villaseñor; Regidor, Doctor Ángel Díaz Bastida; Regidora, C. Olivia Sepúlveda Reyes. (Presentes).

Ciudadana Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum legal, para efectos de desarrollar la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la palabra la Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del Secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el Cabildo para desarrollar la sesión ordinaria, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del

día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el Secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento:**

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- **Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2020.**
- 6.- . . .

.....  
.....  
.....

A continuación, se pasa al **punto número 5 cinco. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2020.** para este punto se le manda llamar y toma la palabra el **Arquitecto Agustín Rangel García Director de Obras Públicas** quien hace entrega de la información a cada uno de los integrantes del Cabildo que contienen las modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2020 y procede con la explicación de las mismas informando que por parte del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) se enviaron nuevos lineamientos para este año y por tal motivo se modificaron las últimas obras siendo estas la 40 cuarenta, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres, en cuanto a los montos y metas, siendo este el

principal motivo por el cual se realiza la modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2020. . . .

.....  
..... Toma la palabra **la ciudadana Presidente la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca**, quien somete a votación el presente punto de acuerdo siendo **aprobado por mayoría.** Obteniendo 6 seis votos a favor y 3 tres votos en contra. . . .

.....  
.....

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **sesión ordinaria**, siendo las **09:37 nueve horas con treinta y siete minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de Cabildo anterior de fecha **15 de junio de 2020**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

Integrantes del Honorable Cabildo de Acuitzio, Michoacán.- Profra. Ma. Misael Hernández Fonceca, Presidente Municipal.- C. Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal.- C. María Salud Castro Saavedra, Regidora.- Profr. Juan Manuel González, Pacheco, Regidor.- C. María Audelia Rangel Rodríguez, Regidora.- C. José Roberto Durán Aguilar, Regidor.- Lic. Adán Guillen Villaseñor, Regidor.- Dr. Ángel Díaz Bastida, Regidor.- C. Olivia Sepúlveda Reyes, Regidora.- L.C. Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2020 (ANEXO N° 4) 29/06/2020																													
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020																													
CONSECUTIVO	CLAVE	LOCALIDAD	UPP	UR	P	SP	OP	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ACUITZIO, MICHOACÁN				EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020				TIPO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES											
									NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				BENEFICIARIOS										
										CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIO ESTATAL	FEDERAL				FONDO III	FEDERAL INCIDENCIA	FONDO IV							
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%; text-align: center;">1</td> <td style="width:10%; text-align: center;">5</td> <td style="width:10%; text-align: center;">1</td> <td style="width:10%; text-align: center;">1</td> <td colspan="11"></td> </tr> </table>															1	5	1	1											
1	5	1	1																										
<b>FORTEALECIMIENTO MPAL.</b>																													
A		ACUITZIO							3% GASTOS INDIRECTOS	1	LOTE			\$ 302,352.90			\$ 302,352.90	3.00%		AM									
B		ACUITZIO							2% INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1	LOTE			\$ 201,568.60			\$ 201,568.60	2.00%		AM									
<b>INFRAESTRUCTURA AGRICOLA</b>																													
1		LA CAMPANA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA CAMPANA, CAMINO ZIRICUARO A CHIRIMO	3,100	ML	40	PERSONAS	\$ 222,200.00			\$ 222,200.00	2.20%		AM									
2		LA LAJA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA LAJA, CAMINO LA LAJA AL AUXILILLO	2,000	ML	20	PERSONAS	\$ 117,000.00			\$ 117,000.00	1.16%		AM									
3		EL TZINTZUN							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL TZINTZUN, CAMINO EL TZINTZUN AL VARAL	2,900	ML	60	PERSONAS	\$ 133,608.50			\$ 133,608.50	1.33%		AM									
4		ZIPARAPIO EL ALTO							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL ALTO, CAMINO CRUZ GORDA A ZIPARAPIO EL ALTO	2,000	ML	50	PERSONAS	\$ 117,000.00			\$ 117,000.00	1.16%		AM									
5		LA PALMA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA PALMA, CAMINO DE LA PALMA AL EL CUADRADO	1,500	ML	20	PERSONAS	\$ 91,500.00			\$ 91,500.00	0.91%		AM									
6		LA ANGOSTURA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA ANGOSTURA, CAMINO EL CUADRADO A LA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	1,000	ML	20	PERSONAS	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00	0.60%		AM									
<b>MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA</b>																													
7		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COL CENTRO	7	CUARTO	18	PERSONAS	\$ 656,250.00			\$ 656,250.00	6.51%		AD									
8		CORRALO							CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD CORRALO, CAMINO REAL	1	CUARTO	3	PERSONAS	\$ 93,750.00			\$ 93,750.00	0.93%		AD									
9		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COL CENTRO	470	LAMINA	141	PERSONAS	\$ 113,580.20			\$ 113,580.20	1.13%		AM									
10		EL CIPRES							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL CIPRES, CAMINO REAL	20	LAMINA	6	PERSONAS	\$ 4,823.20			\$ 4,823.20	0.05%		AM									
11		LA VINATA							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA VINATA, CAMINO REAL	10	LAMINA	3	PERSONAS	\$ 2,430.60			\$ 2,430.60	0.02%		AM									
12		CORRALO							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD CORRALO, CAMINO REAL	40	LAMINA	12	PERSONAS	\$ 9,666.40			\$ 9,666.40	0.10%		AM									
13		HUAIJUMBO							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD HUAIJUMBO, CAMINO REAL	30	LAMINA	9	PERSONAS	\$ 7,249.80			\$ 7,249.80	0.07%		AM									
14		LA PALMA							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA PALMA, CAMINO REAL	30	LAMINA	9	PERSONAS	\$ 7,249.80			\$ 7,249.80	0.07%		AM									
15		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COL CENTRO	120	M2	30	PERSONAS	\$ 36,000.00			\$ 36,000.00	0.36%		AM									
16		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COL CENTRO	2	BAÑO	6	PERSONAS	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00	0.60%		AM									
17		ZIPARAPIO EL BAO (LA PALOMA)							CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL BAO, CAMINO REAL	1	BAÑO	3	PERSONAS	\$ 30,000.00			\$ 30,000.00	0.30%		AM									
18		ACUITZIO DEL CANJE							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COL CENTRO	23	CALENTADOR	69	PERSONAS	\$ 149,500.00			\$ 149,500.00	1.48%		AM									
19		CUTZARO							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD CUTZARO, CAMINO REAL	6	CALENTADOR	18	PERSONAS	\$ 39,000.00			\$ 39,000.00	0.39%		AM									
20		LA ANGOSTURA							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA ANGOSTURA, CAMINO REAL	2	CALENTADOR	6	PERSONAS	\$ 13,000.00			\$ 13,000.00	0.13%		AM									
21		CRUZ GORDA							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD CRUZ GORDA, CAMINO REAL	1	CALENTADOR	3	PERSONAS	\$ 6,500.00			\$ 6,500.00	0.06%		AM									
22		LA LAJA							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA LAJA, CAMINO REAL	4	CALENTADOR	12	PERSONAS	\$ 26,000.00			\$ 26,000.00	0.26%		AM									
23		TIRIPANO							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD TIRIPANO, CAMINO REAL	2	CALENTADOR	5	PERSONAS	\$ 13,000.00			\$ 13,000.00	0.13%		AM									
24		ZIPARAPIO EL BAO (LA PALOMA)							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL BAO, CAMINO REAL	2	CALENTADOR	6	PERSONAS	\$ 13,000.00			\$ 13,000.00	0.13%		AM									

